Asunción, 27 de junio de 2012

Señor:
Director de la Dirección Nacional de Contraciones Públicas
Presente:

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, en referencia a la Contratación Directa denominado ***"ADQUISICION DE SERVIDOR – ID Nº 232503/2012"*** y de conformidad con el Art. 23 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y Art. 39 del Decreto Reglamentario sobre consultas realizadas referente al llamado según los siguientes:

Consulta Nº 1:
En el Pliego de Bases y Condiciones no menciona explicitamente el plazo de tiempo para el pago. Favor si podrían aclarar el plazo y forma de pago.

Aclaración Nº 1:
Respecto a la misma cumplo en informar que el pago depende de la correcta presentación de las facturas y de los trámites administrativos propios de la Institución, por lo que no se puede especificar un plazo determinado.

Consulta Nº 2:
En la actualidad, no existen equipos ALPHASERVER ES45 nuevos, solo remanufacturados con garantía. Es posible cotizar esta clase de equipos?

Aclaración Nº 2:
La mencionada consulta se halla evacuada en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo 3 – Especificaciones Técnicas - Adicionales : Capacitación punto N° 4

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES